



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**Nº 16 – 2011  
15 y 16 de noviembre de 2011**

**A.- PARTICIPANTES:** Acudieron, las(os) Dirigentes Benita Valdivia, Cecilia Morelia González, Ada Torres, Raúl Campusano, Juan Beltrán, Orietta Fuenzalida y Náyade Zúñiga.

**B.- TEMARIO INICIAL:**

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.- Aprobaciones varias. Nómina de cheques; pagos Villarrica; pago reparación computador y aporte.
- 3.- Convenio Banco Falabella.
- 4.- Contador.
- 5.- Preparación del Consultivo
- 6.- Correo DRT Metropolitano Poniente (se agrega en forma extraordinaria y urgente al inicio de la reunión).

**C.- DESARROLLO:** Habiendo estado convocada a las 10.00 hrs. se la da inicio a las 10.20 hrs. del día 15.11.11, estando presente todos los dirigentes. Se interrumpe la reunión a las 13.45 hrs. para acudir a reuniones sucesivas, solicitadas con urgencia en el curso de la misma reunión, y concedidas por la autoridad, para tratar el punto 5 de la tabla, con el Sr. Jefe del Departamento de Recursos Humanos y la Sra. Directora del Trabajo, tras las cuales se retoma la reunión al día siguiente 16.11.11, a las 15.00 hrs., finalizándose a las 18.00 hrs. habiéndose concluido el tratamiento del citado punto 5 de la tabla.

**D.- TEMARIO Y ACUERDOS.**

**1.- Aprobación acta anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión DEN Nº15; sin observaciones, disponiéndose su integración al libro de actas y su publicación a los Consejos Regionales y Provinciales y socios.

**2.- Aprobaciones.**

La Tesorera General presenta para estudio y aprobación las siguientes Nóminas de pagos y cheques.

a) Nómina 7-2011 Cuenta de Préstamos, de noviembre 2011, con 7 préstamos aprobados por la suma total de \$880.000.

Aprobada sin observaciones.

b) Nómina 7-2011 Cuenta General, de noviembre 2011, que contiene 4 pagos por la suma total de \$761.538, en especial los pagos por \$581.315 y \$95.628 como aporte para regalos de Navidad de Bienestar, y financiamiento de lienzo, aprobado por \$32.130.

Aprobada sin observaciones.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

c) Se aprueba el arreglo del notebook, para cambiarle programas y dejar operativo el wi fi, por un monto de \$25.000. También se aprueba el aporte para actividad recreativa solicitado por los socios de la ICT Oriente, por \$22.000.

### **3.- Convenio Banco Falabella.**

Asisten a la reunión ejecutivos de Banco Falabella, quienes exponen la necesidad de reactivar el Convenio en orden a que hay que aclarar la existencia de una socia con deuda originada por un desfase en el cobro tras una licencia médica, lo que se acuerda efectuar por intermedio de las gestiones que efectuará la dirigente Tesorera Nacional. Además, se expone la situación actual del Convenio, con aproximadamente 93 préstamos y \$17.000.000 de cartera de servicio de deuda mensual. También se acuerda, en analogía a lo ya planteado también con CrediChile, requerirle a la entidad financiera que, de forma regular, entregue la información estadística y de gestión necesaria para evaluar el funcionamiento de éste Convenio y, además, informarle de la determinación de organizar un procedimiento de licitación mediante el cual se seleccione al mejor oferente, entendido por tal, en primer lugar, el que ofrezca mejores condiciones de tasa de interés en beneficio de los socios.

### **4.- Contador.**

Acude a la reunión el contador externo Sr. Waldo Jiménez Toledo quién informa del estado de sus labores para la Asociación, con las cuales se manifiesta conformidad, sin perjuicio de convenirse con él que las labores de contabilidad se efectúen examinando la documentación contable en la sede, y que se efectúe un reporte mensual de ingresos y gastos al Directorio, que sirva además para el programa de ingresos y gastos, en especial los de carácter permanente.

### **5.- Correo DRT Metropolitano Poniente.**

Algunos instantes antes de comenzar esta reunión, se toma conocimiento de un correo electrónico en el que, en relación al procedimiento de renovación de las contrataciones en las oficinas bajo su dependencia, el Director Regional de la Región Metropolitana Poniente envió un correo electrónico a los respectivos jefes de oficina inquiriéndoles por los funcionarios a quienes, "...a su juicio, no debe renovarse la contratación", adjuntando para tal efecto listados de funcionarios ordenados según horas de atrasos, días de uso de licencias médicas (incluyendo algunos funcionarios con licencia maternal o por enfermedades catastróficas) y puntaje de calificaciones (todos calificados en lista 1, con altas notas pero inferiores a 50).

Ante ello, se resuelve expresar de inmediato a la autoridad nuestra molestia por esta desprolija e insensible forma de tratar el tema, y nuestra preocupación gremial por identificar los alcances y fundamentos de tal proceder, por lo que se acuerda, en conjunto con el Consejo Regional Metropolitano, requerir que la autoridad precise con claridad si tal actuación del Director Regional responde a una política institucional que desmentiría lo afirmado en varias ocasiones recientes en orden a que no habrá despidos masivos ni se seguirá ningún procedimiento de confección de listas para ello, o que, por el contrario, se trata de una acción individual y aislada que no cuenta con el respaldo de la Superioridad. Para ello se suspende la reunión y se acude de inmediato a las dependencias de la Dirección Nacional

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
\*ANFUNTCH\***

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

y, efectuadas reuniones sucesivas tanto con el nuevo Jefe del Departamento de Recursos Humanos cuanto, debido a la insatisfacción con la precisión de la respuesta requerida, la Jefa Superior del Servicio, se nos manifestó que lo obrado por el Director Regional en cuestión no estaba en conocimiento ni cuenta con respaldo alguno de tales Jefaturas y que, además de compartirse el reproche a tal proceder, se ratifica el compromiso de no realizar despidos masivos en el Servicio ni de confeccionar listas, ni ningún otro procedimiento similar, para tal efecto.

Se expuso ante dicha autoridad que, atendido a lo acontecido al año pasado en materia de despidos, que para la credibilidad del desmentido y la desautorización de lo obrado por el Director Regional, y con ello recuperar la tranquilidad en la Institución, era necesario que ello constare en forma pública y con hechos proporcionados, lo que la jefatura superior se comprometió a estudiar y responder al día siguiente.

Al día siguiente –de lo que se da cuenta en esta acta, una vez retomada la reunión-, la Directora del Trabajo nos respondió en el pasillo, que simplemente resolvió dar instrucciones verbales de corrección de su proceder al citado Director Regional, enfatizando que, al margen de ello, "habrá despidos, incluso en el nivel central".

Después de un intenso debate sobre los cursos a seguir, se acuerda estimar del todo insatisfactoria esta respuesta para, que revela además la falta de la veracidad del actuar directivo en esta materia. Por ello, a contar de este momento, se resuelve declarar a ANFUNTCH en completa alerta y movilización en pos de emplear y arbitrar, progresiva y proporcionalmente, todos los medios que estén a nuestro alcance para denunciar y oponernos a este actuar. Entre tales medidas se encuentran, en una primera etapa, la suspensión de las reuniones de trabajo con la autoridad en materias que no sean ésta; la realización de una conferencia de prensa en conjunto con ANEF; la redacción de un comunicado dirigido a las jefaturas intermedias para que no se sientan presionadas a otorgar respaldo o fundamentos para intentar validar despidos injustificados; la petición de audiencia con la Sra. Ministro del Trabajo y Previsión Social; y, posteriormente, la solicitud de nuevas audiencias con la jefatura superior del Servicio a objeto de insistir para eliminar toda posibilidad de discrecionalidad, y más aún de arbitrariedad, en tan delicada materia.

Por último, se acuerda efectuar sesiones permanentes, sin forma de reunión, todos los días a partir de las 10.00 hrs. en la sede nacional, a objeto de monitorear los acontecimientos y evaluar las acciones adoptadas, conjuntamente con el diseño de las nuevas medidas que, conforme la evolución de los mismos, vayan siendo necesarias.

**E.- TEMARIO DE ASUNTOS PENDIENTES PRÓXIMAS REUNIONES:**

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta de compromisos y acuerdos.
- 3.- Aprobaciones.
- 4.- Evolución del proceso de renovación de contrata.
- 5.- Preparación del Consultivo Nacional (informaciones en materia de negociación del sector público; estado de situación sobre proceso de renovación de las contrata; balance económico y programa de ingresos y gastos; etc.).

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)

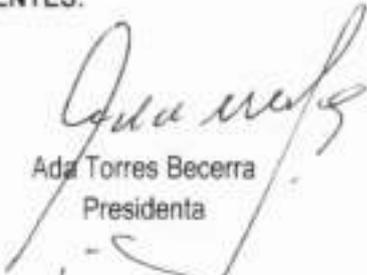


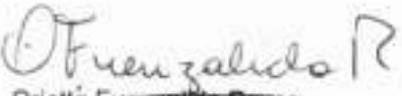
**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

6.- Otros temas pendientes (resultado de sumario en Punta Arenas y posición general de ANFUNTCH sobre la responsabilidad administrativa; observaciones Sistema de Evaluación del Desempeño; política de préstamos para proyectos colectivos de recreación; revisión y apertura de temporada Centro Recreacional de Tongoy; etc.).

**FIRMAS DIRIGENTES:**

  
Ada Torres Becerra  
Presidenta

  
Orietta Fuenzalida Reyes  
Secretaria General

  
Ceoilia Moreña González  
Tesorera

  
Benita Valdivia Pastén  
Directora de Regiones

  
Nayade Zúñiga Rojas  
Directora de Comunicaciones

  
Juan Beltrán Reyes  
Director de Deportes, Recreación y  
Cultura

  
Raúl Campusano Palma  
Director de Bienestar